DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

NUM. 3.647] Buenos-Aires, Sábado 28 de Octubre de 1843. [PRECIO 6 rs.

DOCUMENTOS OFICIALES.

LEGACION DEL IMPERIO DEL BRASIL.

NUM. 4.

Buenos Aires, 29 de Setiembre de 1843.

El abajo firmado, Ministro de S. M. el Emperador del Brasil, habiéndose enterado de la nota que S. E. el Sr. D. Felipe Arana, Ministro de Relaciones Exteriores, tuvo á bien dirigirle con fecha de ayer manifestando que su Gobierno, antes de contestar á la nota del infraescrito datada en 25 del corriente, en que se ocupó de algunos tópicos de la que S. E. le dirigió en 22, llama su atencion para reconsiderarla y retirarla: le corresponde expresar que ya elevó al conocimiento del Gobierno Imperial copia de aquella nota acompañando original la de S. E., y que está convencido que ella debe correr anexa á la que la motivó, ni puede jamás tener otro valor que no sea aquel de su contexto, y de que será siempre monumento comprobante.

A vista de la agradable manifestacion hecha por S. E. en esta nota, de hallarse su Gobierno poseido de sentimientos amistosos para con S. M. el Emperador, y deseoso de conservar la paz con todas las naciones del Mundo, debe el infraescrito aprovechar esta oportunidad para denunciar á S. E, como propia á contrariar tan laudables sentimientos, un artículo publicado en la Gaceta Oficial de 27 del corriente, en que despues de la glosa de actos de complicacion entre el Brasil y esta República aparecen como conclusion los siguientes avances. "Creemos "que el Gobierno de S. M. Imperial, clasificará "con la debida severidad los infames procedi-"mientos de su Ministro en Montevideo, y si aca-"so se ha fascinado tanto el Gabinete Imperial, "que no alcance á ver el precipicio á que ellos se "encaminan, la República Oriental sabrá soste-"ner su independencia, y la Confederacion sus "derechos y su dignidad."

Con este motivo el abajo firmado reitera á S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina la seguridad de su aprecio y consideracion.

A. S. E. el Sr. D. Felipe Arana, Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina.

DUARTE DA PONTE RIVEIRO.

Es copia—

(El Oficial Mayor de Relaciones Esteriores)

Manuel de Irigoyen.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

NÚM. 5.

El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina——

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1843 — Año 34 de la Libertad, 28 de la Indep. y 14 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Comendador Duarte da Ponte Riveiro, Ministro de S. M. el Emperador del Brasil—

Despues que V. E. en nota de 29 del corriente, contestando á la de este Gobierno, su fecha 27 del mismo, en que le propuso por el sumo bien de la paz y por remover cualquiera dificultad que pudiese perturbar las relaciones de perfecta inteligencia, con el de S. M. el Emperador del Brasil, reconsiderase maduramente, y retirase la del 25 del mismo, no se presta á ello, por que ya elevó al conocimiento del Gobierno Imperial copia de dicha nota, acompañando original la de este Gobierno y porque está convencido que ella debe correr anexa á la que promovió, el infraescrito ha dado nuevamente cuenta al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de la citada nota de V. E. fecha 25 del corriente, en contestacion á la que se le dirigió en 22 del mismo con copia adjunta de la del Comandante de las fuerzas navales del Brasil sobre Montevideo al Comandante General en Gefe de la Escuadra de la Confederacion Argentina, desconociendo el bloqueo puesto por este Gobierno á los Puertos de Montevideo y Maldonado, y en la que V. E. al secundar los principios que sostiene el Exmo. Sr. Ministro de S. M. el Emperador del Brasil en Montevideo, en la injusta, hostil y atentatoria órden que comunicó al Gefe Imperial para aquel desconocimiento, se expresa de una manera altamente ofensiva de la dignidad de la Confederacion y de este Gobierno, agena de la serena circunspeccion con que un Ministro ilustrado debe tratar asuntos delicados, de que pende la paz entre dos Estados amigos, y á cuyos habitantes la guerra debe producir inmensas pérdidas y calamidades de enorme trascendencia.

El Exmo. Sr. Gobernador conducido del espíritu de moderacion con que caracteriza sus actos administrativos y animado acia S. M. I. de los sentimientos pacíficos que tiene demostrado á los Gobiernos amigos, habiéndola tomado detenidamente en consideracion, y estimado debidamente las funestas consecuencias del infundado extremado encono que acredita la del 25 del que rige, ha ordenado al infraescrito que por toda contestacion á ella, la devuelva original á V. E. por considerarla irrespetuosa, desatenta é impropia de figurar entre la correspondencia de S. M. el Emperador del Brasil, y en los Archivos diplomáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores, y consiguientemente para prevenir ulterioridades desagradables que compliquen mas las relaciones de buena inteligencia con el Gobierno de S. M. I. se vé este Gobierno en la indispensable necesidad de cortar toda correspondencia oficial con V. E.—Desde el recibo de esta, pues, queda suspendida, y de ello instruye á S. M. el Emperador con copia de la nota que motiva esta medida—

Este Gobierno espera de la justicia é ilustracion del Gabinete Imperial, que sabe apreciar debidamente las ventajas de la paz con esta República, que no siendo indiferente á las inmerecidas ofensas que le ha inferido, lo mismo que á este Gobierno, el Exmo. Sr. Duarte da Ponte Riveiro, en la nota que se devuelve, le dará condignas satisfacciones—

Dios guarde á V. E. muchos años—

FELIPE ARANA.

Es copia—

(El Oficial Mayor de Relaciones Exteriores.)

Manuel de Irigoyen.

NÚM. 6.

EXMO. SR.——

Buenos Aires, 1.º de Octubre de 1843.

La nota que V. E. me dirigió datada de ayer 30 de Setiembre, en que me comunica que el Gobierno de la Confederacion Argentina cortaba desde aquella fecha toda correspondencia oficial con esta Legacion de S. M. el Emperador, no dejándome otra alternativa que la de volver junto á mi Gobierno tengo que solicitar de V. E. que se sirva espedir los pasaportes necesarios para mi y mi comitiva—

Soy de V. E. muy atento servidor—

DUARTE DA PONTE RIVEIRO.

A S. E. el Sr. D. Felipe Arana, Ministro de Relaciones Exteriores.

Es copia—

(El Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores)

Manuel de Irigoyen.

NÚM. 7.

Exmo. Sr. D. Felipe Arana—

Habiendo leido el diario del Gobierno de Montevideo que V. E. tuvo la bondad de enviarme, y no encontrando en él mas que un juego de palabras sin significado substancial, que no ofrecen márgen para que los enemigos del Brasil puedan aun dar diversa interpretacion á la tan desinteresada como leal y franca politica del Gobierno Imperial, no considero urgente tomar yo la resolucion que me ocurrió cuando V. E. tuvo la complacencia de hablarme sobre aquel diario que me era desconocido, y por consiguiente V. E. se servirá enviarme el pasaporte juntamente con la respuesta que S. E. el Sr. Gobernador tuviese por conveniente dar relativamente á las publicaciones de la Gaceta, pudiendo V. E. contar que no obstante los motivos que median para no demorar el Vapor, considero de tanta importancia esta prueba de los sentimentos amistosos del Gobierno de la Confederacion para con el de S. M. I. que estoy resuelto á tomar sobre mí la demora del Vapor, para llevar ese comprobante, y no solo para este sino tambien para cualquier otro sacrificio que se halle á mis alcances hacer en beneficio de la buena inteligencia que tanto al Brasil como á la Confederacion conviene conservar entre sí me hallará V. E. siempre dispuesto.

Devuelvo á V. E. el manifiesto ó proclama del Gobierno de Montevideo.

Soy de V. E. muy atento y seguro servidor—

DUARTE DA PONTE RIVEIRO.

Buenos Aires, 3 de Octubre de 1843.

Es copia—

(El Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores)

Manuel de Irigoyen.

NÚM. 8.

Buenos Aires, 3 de Octubre de 1843.

El Comendador Duarte da Ponte Riveiro Ministro de S. M. el Emperador del Brasil, considera de su rigoroso deber consignar en este memorandum el objeto de la entrevista que tuvo ayer con S. E. el Sr. D. Felipe Arana, Ministro de Relaciones Exteriores; despues de haber hecho saber á S. E. que el Gobierno de S. M. I. guiado por el sistema politico que desde el principio adoptó, respecto á la actual contienda entre esta República y la del Uruguay, no prestó atencion á las nuevas insistencias del Gobierno de Montevideo, para tomar parte en la lucha con el de la Confederacion, y que para evitar interpretaciones, y desvanecer esperanzas se habia apresurado á enviar un buque de vapor con ese desengaño, y órdenes positivas para que el bloqueo últimamente intimado á nombre del Gobierno Argentino fuese reconocido en la misma forma que lo hicieron las estaciones navales de Francia é Inglaterra; pasó en seguida á manifestar á S. E. cuan infundados, injustos y ofensivos eran los asertos que contra el Imperio y su Gobierno se habian publicado en artículos editoriales de la "Gaceta Oficial," y la conveniencia de que el Gobierno Argentino, igualmente interesado en la conservacion de la armonía que felizmente existe entre el Imperio y esta República, diese un testimonio público del desagrado con que mira tales publicaciones dirigidas contra una Nacion y Gobierno que acaban de dar esta prueba categórica mas de su franca política y lealtad para con la Confederacion Argentina y su Gobierno. Y haciendo S. E. algunas observaciones tendentes á demostrar que el Gobierno nada tiene que hacer con los artículos editoriales de la "Gaceta," con todo, que elevaria al conocimiento de su Gobierno las razones expuestas, y comunicaria con la posible brevedad al Comendador Duarte da Ponte Riveiro la resolucion que fuese tomada.

Es copia—

(El Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores)

Manuel de Irigoyen.

NÚM. 9.

Exmo. Sr. Duarte da Ponte Riveiro—

Muy Señor mio—

No me ha sido posible contestar su estimada de ayer hasta esta hora, por haber continuado el mal estado de la salud de S. E. el Sr. Gobernador. Debido á esta circunstancia ha sido, que hasta las doce de la noche en cuya hora ya se sintió con algun alivio, no pudo ocuparse de mi correspondencia de ayer. Lo hago pues ahora diciéndole que di cuenta á S. E. detalladamente de nuestra conversacion en la noche del Lúnes 2 del corriente, y le remití tambien el *memorandum* del Exmo. Sr. da Ponte Riviero. Me contesta S. E. aprobando mis respuestas dadas sobre los artículos de la *Gaceta*, fechas 27 y 30 del pasado, á saber, que no son oficiales, que nada tiene que ver en ellos el Gobierno, y que la *Gaceta* no es periódico Oficial, y que en ella nada hay de la responsabilidad de éste sino los documentos oficiales, como notas, decretos, leyes &a., que se publican en dicho diario como en el de la Tarde—

Incluyo á V. E. el pasaporte que nuevamente solicita deseándole un próspero viaje y el completo restablecimiento en su salud, como tambien que admita la fina amigable expresion del sincero interés de que estoy poseido á corresponder la resolucion con que V. E. ha tomado sobre sí la demora del Vapor y la disposicion que expresa de hacer cualquiera sacrificio á su alcance en beneficio de la buena inteligencia que tanto al Brasil como á la Confederacion conviene conservar entre sí—

Soy de V. E. muy atento y obsecuente servidor

FELIPE ARANA.

Casa de V. E., Octubre 4 de 1843.

Es copia—

(El Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores)

Manuel de Irigoyen.

Despues que se concluyó la lectura de los precedentes documentos, el Sr. Presidente anunció que pasarian á la Comision de Negocios Constitucionales, y habiéndose concluido la órden del dia se alzó la sesion—

Es copia—

(El Diputado Secretario)

Torres.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

El Juez de Paz y Sargento Mayor en comision por S. E.——

Buenos Aires, Octubre 26 de 1843 —— Año 34 de la Libertad, 28 de la Independ. y 14 de la Confederacion Argentina.—

Al Sr. Presidente de la Comision Administradora del Hospital General de Mugeres.

El infraescrito Juez de Paz en obsequio á la nota que ha recibido de la Comision Administradora del Hospital General de Mugeres, por órgano de Vd., tiene el grato placer de ser el conducto de los filantrópicos sentimientos de los vecinos del partido de su cargo, que movidos de una caridad cristiana á favor de la humanidad afligida en ese hospital de Mugeres, han donado gustosamente las cuotas que aparecen en la lista adjunta, cuya suma en billetes es de ochocientos setenta y cuatro pesos cuatro reales que remite al Sr. Administrador á los fines indicados. Han donado igualmente veinte y tres animales vacunos, catorce lanares y dos gallinas, que con expresion de sus calidades constan en la misma adjunta lista, y de cuya hacienda podrá determinarse lo que estime conveniente el Sr. Administrador; y al cerrar la presente nota el que subscribe espera de la conocida rectitud del Sr. Presidente á quien se dirige, hacer se publiquen los nombres de los donantes y sus respectivas cuotas para satisfaccion de estos; remitiéndole en oportunidad los ejemplares que tenga á bien.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Tomas F. de Cieza.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

El Presidente de la Comision Administradora del Hospital General de Mugeres——

Buenos Aires, Octubre 27 de 1843—— Año 34 de la Libertad, 28 de la Indep., y 14 de la Confederacion Argentina.

Al Sr. Juez de Paz de Moron y Sargento Mayor D. Tomas F. de Cieza.

Tengo el honor de acusar recibo del producto de la subcripcion que su buen benemérito corazon se ha servido encabezar para el sosten de este hospital en el partido de su jurisdiccion cuyos virtuosos vecinos la llenaron con la suma que Vd. remitió con el portador de esta y ascendió á ochocientos setenta y cuatro pesos con cuatro reales, que tuvieron hoy entrada en esta caja hospitalaria, y quedan asentados en el libro de su analogia.

La Comision y enfermos por mi conducto tributan á Vd. y á los Señores contribuyentes las mas expresivas gracias; ofreciendo aquella sus servicios, y estas rogando al Todo Poderoso en sus diarias oraciones, por la conservacion de las almas piadosas que les procuran alivio en sus males.

Espero Señor que al tributar nuestras gracias á sus convecinos les exprese que toda enferma que venga de ese destino, será admitida y asistida con el esmero posible y propio de la Comision.

En cuanto á los animales donados, el que firma á nombre de la Comision, suplica á Vd. tenga la bondad de proceder á su venta y remitir oportunamente su producto al hospital.

Quiera Vd. Señor de mis respetos aceptar los que tengo el honor de ofrecerle esperando sus órdenes este su atto. servidor Q. B. S. M.

Juan Carlos Rosados.

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Rosas, Independencia ó Muerte!

TABLADA DEL NORTE.

DIA 21.

De la Guardia de Rojas ha conducido don Alejos Liendro 14 cabezas, compradas por don Julian Villaverde, á don Felipe Balques. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido don Simon Luques 58 cabezas, compradas por don Dionisio Obligade; 55 á doña Euladia Toledo de Pereira, 1 á don Domingo Peralta. 2 á don Mariano Zapata. Para abasto.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Individuos q' solicitan Pasaporte.

DIA 26.
3.ª PUBLICACION.

D. Antonio Soule	Janeiro
Lorenza Muñoz	idem
Antonio Ximenes	E. Oriental
Modesta Segui	idem

DIA 27.
2.ª PUBLICACION.

D. Juan Chamussi	Estado Oriental
Narciso Cueto	Chile
Roberto Calvert	Inglatera
Blas Garrigós	Entre Rios
Maria Ines Pellisa	Buseo

DIA 28.
1.ª PUBLICACION.

D. Bonifacio Villalonga	E Oriental
Mercedes Larrica	idem
Manuel Lacorello	Génova

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Cartas que existen en el Correo de las llegadas ayer del Paraná.

Antonio M. de Castro
Angel Chavarri
Eugenio Bustos
Gabriel Lares
Jacoba Josefa Sanchez
Nicolas Horta
Pedro Echavarria
Rafael Ruiz
Tiburcio Fonseca
Zoilo Palacios

Salida Terrestre.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Las tropas de carretas de D. Francisco Borja Baca y D. Damaceno Castro, despachadas con destino á Córdoba por su apoderado D. José M. de Agote: cargamento, yerba, loza y efectos de ultramar.

¡VIVA LA FEDERACION!

DESPACHO DE ADUANA.

DIA 27.

A D DIEGO C THOMPSON, *paz* 22

2 cajones paños, 1 idem gambronas.

A NICHOLSON, GREEN Y CA., *representantes frente al número* 60

4 cajones pañuelos de casimir, 1 fardo bayeta fajuela, 6 idem brines, 4 idem bayeta de dos frisas, 10 cajones zarazas, 1 fardo género para jergas, 2 cajones fajas.

A D TOMAS GOWLAND Y CA., *reconquista* 107

3 fardos bayeta dos frisas, 7 cajones zarazas

A D CARLOS TAYLEUR, *maipú* 45

8 cajones coletas, 4 idem brines, 2 idem alemaniscos, 2 idem muselinas.

A D ALEJANDRO MAGNY, *victoria* 66

6 cajones papel pintado, 1 idem abanicos, 1 idem juguetes, 1 baul mostacilla, bastones, cadenitas, elásticos, trensilla negra, cordones, cuerdas romanas, guantes de cabretilla, papel dorado, 2 cajones cestas de mimbre y corchos.

A ZUMARAN Y TRESSERRA, *belgrano* 66

2 cajones camisas, pantalones, levitones y chalecos, 7 cajones juguetes de niños, 1 idem escopetas, 5 idem servicios de mesa, 1 idem licoreras, candeleros, vírgenes y floreros, 1 idem muselinas, guantes de idem y encajes, 1 idem medias de algodon, idem de hilo, 1 idem sombrillas, 1 idem pelo.

A SÁ PEREIRA Y MEIRELLES, *belgrano* 103

23 cajas y 193 barricas azucar, 28 bolsas fariña, 26 barricas almidon, 156 rollos tabaco, 62 bolsas arroz.

A PIETRANERA, PIAGGIO Y CA., *belgrano* 36½

31 pipas vino tinto, 7 cuartas idem.

A BRISCOE, TWYFORD Y CA. *potosi* 44

1 barrica molinillos de café, 1 idem achitas, 1 azuelas, 1 idem frenos, 1 idem hoces, 1 idem cerruchos, 4 cajones zarazas, 1 idem hilo de carretel, 1 idem negro, azul y surtido, 1 idem ceñidores, 2 idem gasilla.

A D ANGEL G DE ELIA, *universidad* 124

21 pipas caña.

Á VIEIRA Y THIMOTEO, *universidad* 126

153 bolsas fariña, 65 medios tercios yerba.

A D JACINTO CAPLILE, *paz* 58

80 cajas fideos.

Á THODE Y CA, *universidad* 150

2 cajones relojes de oro, tiradores, corbatas, aceite macazar, camisas y paraguas.

A D JACINTO TALLAFERRO.

1 cajon gorros de lana, 1 idem quitasoles, tiradores elásticos, pañuelos de manos, 1 idem terciopelos, 1 idem paños de manos, 1 idem batas de dormir, camisas, perfumeria, pañuelos de lana bordados, gró de Nápoles, terciopelo de miniatura, cortes de seda, pañuelos de idem, chales, pañuelos estampados, corbatas y pañuelos, 1 fardito alemanisco.

A D MANUEL A RAMOS, *universidad* 100

25 petacones tabaco, 235 bolsas azucar, 112 idem arroz, 24 idem café, 96 idem fariña.

A D JAIME LLAVALLOL É HIJOS, *cangallo* 9ª.

38 pipas, 9 medias y 10 barriles vino, 458 botijuelas aceitunas, 47 bolsas nueces, 15 idem cocos.

A D REMIGIO G MORENO, *federacion* 112

210 tercios tercios yerba, 246 petacones tabaco del Paraguay.

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin Español "Arturo" de 180 toneladas, capitan Ricomá, de Tarragona el 5 de Agosto y de Montevideo el 24 del corriente, consignado á Zumarán y Tresserra, con 293 pipas, 23 medias y 24 cuartas vino, 10 pipas aguardiente, 120 cajas pastas, 100 sacos almendras.

MANIFIESTOS.

Bergantin Frances "Jules" de Burdeos, consignado á E. Ochoa y Ca.; á los mismos, 320 barricas vino; á la órden 30 barricas vino tinto, 1 cajon confisiles, 4 idem rapé, 1 idem espejos, 2 cajones pinceles, 1 idem cañas de botas, 4 idem kinche licor, 1 idem ciruelas, 24 tacos de billar, 725 patacones, 10 onzas de oro, 2 ataditos encomiendas; á R. Lucian, 2 cajones mercancias; á Blanchon, 1 cajon mercancias; á Poucel y Ca., 2 cajones rapé; á Hermann, Dufourq y Ca., 56 barricas vino; á J. Llavallol é hijos, 2 cajones rapé: á Destuques, 126 patacones, 5 onzas de oro.

Fragata Americana "Mexican" de Nueva York consignada á Hodgson y Robinson; á los mismos, 542 barricas harina: á Van Blarcom, 1 barril mercancias; a Amos G. Wells, 9 cajones mercancias; á S. Hale, 375 barricas harina, 90 idem granos, 40 cajones almidon, 1 idem metálico; á Jaime Purdon, 3 fardos mercancias; á Zimmermann y Ca., 91 rollos járcia; á la órden, 25 cajones zapatos, 26 rollos járcia, 1 caballito (juguete), 160 cajones té, 50 idem almidon, 6 fardos pábilo, 14 cajones mercancias, 94 barricas harina, 2 cajones lucíferos; á Juan Deming, 200 cuñetes galletitas, 23,000 pies tablas, 20 barriles galleta; á S. Tyler, 6 cajones y piezas de fierro que componen una prensa hidráulica; á Hayes y Ca., 4 cajones betun, 4 idem sombreros de paja; á Van Blarcom, 5 cajones mercancias.

SALIDAS

Polacra Nacional "Trinidad" para puertos del Brasil, por D. Angel G. de Elia; cargadores: el mismo, 15 barriles carne, 274 cajones velas de sebo, 40 quintales carne, 290 arrobas sebo en rama, 100 marquetas idem derretido, 7 chiguas y 1 barrica grasa; D. José Vergueiro, 599 cueros vacunos, 364 quintales carne, 438 arrobas sebo en rama.

Barca Hamburguesa "Catalina Dorotea" para Islas de Cabo Verde.

Goleta Lucense "Eufracia" para Montevideo.

Buques que llevan Balija.

Para Boston—Bergantin Americano "Messengers" el 29 á las 10.

Para Falmouth—Barca Inglesa "John Cock" el 29 á las 12.

BUQUES A LA CARGA.

Para Hamburgo,

El muy velero, forrado y clavado en cobre, primera clase, Bergantin Hamburgues—

"Anna"

De 130 toneladas por Registro,

Capitan D. Miguel Meyer.

Tiene una gran parte de su cargamento contratada, y será despachado con brevedad —Los que gusten cargar la restante, ó ir de pasage en él, pues sus comodidades son superiores, podran ocurrir á—

CARLOS R. HORNE,
o27—s Corredor marítimo de No. Paz 51.

Para la Capilla de Mercedes

Saldrá el Lunes de la semana entrante la Goleta Nacional—

"Carmen Ligera"

Admite carga y pasageros.—Para tratar ocurran al almacen de pinturas calle de la Reconquista núm 80. o27—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Para el Salto y Concordia,

Saldrá en toda la semana entrante la Zumaca Nacional—

"Penelope"

Tiene la mitad de la carga y admite pasageros, para los que tiene excelentes comodidades. El que se interese ocurra á la calle de la Universidad núm. 80½. o27—6p

Para el Buseo,

Saldrá en breves dias la acreditada Zumaca Nacional—

"Carrua"

Admite carga y pasageros, para una ú otra cosa ocurran á—

Juan P. Gestal.
o27—6p Reconquista núm 139.

PARA

Paisandú y Salto,

Saldrá sin falta alguna en la presente semana la Balandra Nacional—

"Cristina"

Puede recibir un resto de carga á flete y pasageros. Para tratar ocúrrase á la calle de Potosi núm 33, frente á San Francisco, almacen de comestibles. o20—7p

PARA

Cette y Marsella.

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

La muy velera y de primera clase, forrada y clavada en cobre Barca Francesa—

"Parana"

Saldrá sin falta para dichos destinos del 12 al 15 del mes de Noviembre próximo por contrata: sus comodidades para pasageros son de las mas hermosas y se puede asegurar el mejor trato. Las personas que gusten aprovechar de tan buena oportunidad pueden ocurrir para tratar á sus consignatarios—

Hermann, Dufourq y Ca.,
o26—20s Victoria núm. 102.

Para Boston

Saldrá en todo el mes entrante de Noviembre el muy velero Bergantin Americano—

"Plymouth"

Su capitan D. J. B. Goodhue.

De 178 toneladas, forrado y clavado en cobre. Admite flete como tambien pasageros. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—

Zimmermann, Frazier y Ca.,
o25—s No. 69 calle Reconquista.

For Boston

Will sail in au November the fast sailing American Brig—

"Plymouth"

Cap.—J. B. Goodhue.

Of 178 tons; coppered & copper fastened.—She will accept of freight on fair terms, also has accommodations for passengers. For terms apply to her consignees—

Zimmermann, Frazier & Co.
o25—s 69 Reconquista.

For Boston,

The A. 1. coppered and copper fastened Barque

"Niagara"

Arusey——master.

Will arrive from Montevideo in a few days, and be immediately ready to receive cargo.—For terms of freight or passage, apply to her consignees—

Zimmermann, Frazier & Co.
o25—12s 69 Reconquista.

Para Rio Janeiro.

Saldrá en todo el presente mes de Octubre el velero Bergantin Sardo—

"Pampero."

Su capitan—*Buzzo.*

Admite carga á flete y tambien pasageros á quienes ofrece buen trato. Para tratar ocurrase á su consignatario—

Antonio Rocca,
Calle de Cuyo número 100.

Para Cette y Marsella.

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

La muy velera y de primera clase, forrada y clavada en cobre Barca Francesa—

"Juste"

Saldrá para dichos destinos á fin del mes de Noviembre próximo: admite un resto de carga. Sus comodidades para pasageros son de las mejores. Las personas que gusten aprovechar de tan buena oportunidad pueden ocurrir para tratar a sus consignatarios—

Hermann, Dufouq y Ca.,
o24—s Victoria 102.

For freight or charter

The very superior A. 1. British built Brig—

"Freeland"

(215 tons register.)

Capt.—*John Mackenzie.*

Is now ready to take cargo onboard, and will take freight for any port in Great Britain, or accept a charter for any port where the flag is admitted, going hence, on moderate terms. For further particulars please apply to the consignees Messrs Anderson, Weller & Co., or to—

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker No. 51 calle de la Paz
o24—s

For London

Tha very fast sailing A. 1. British built Barque—

"Jessie Anderson"

(by register 248 tons.)

Capt.——MORRISON.

Has part of her cargo engaged, and will have good despatch. Her accommodations for passenger are first rate. For freight or passage please apply to the consignees Mrs Briscoe, Twyford & Co., or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker No. 51 calle de la Paz
o24—s

For Liverpool,

The very fast sailing, coppered and copper-fastened British Brig—

"Sarah Maria"

157 tons Register.

Capt. George Bannerman.

Has the greater part of her cargo engaged, and going onboard, and will be despatched immediately. For freight or passage, her accomodations being very superior, please apply to the consignees Mrs. Bennie, MacFarlane & Co., or to—

CHARLES R. HORNE,
o17—s Licensed Ship Broker, Paz No. 51.

PARA LA

Coruña y Santander,

Saldrá dentro de quince dias el hermoso Bergantin Español—

"Santanderano,"

Tiene la mayor parte del cargamento y puede admitir el resto á flete: para tratar ocúrrase á sus consignatarios—

E. Ochoa y Ca.,
o18—10p Federacion número 163.

PARA

La Coruña y Santander,

Saldrá en todo el presente mes de Octubre el Bergantin Español—

"Aquiles"

Capitan—*D. Juan Requeso.*

Es buque nuevo y de muy superior andar.—Los Señores que gusten carger ó tomar pasage, para lo cual tiene excelentes comodidades y asegura un buen trato, pueden verse con sus consignatarios—

o5—24s *Jaime Llavallol é hijos.*

PARA

Cádiz, Málaga y Barcelona,

Saldrá en todo el presente mes de Octubre el nuevo y velero Bergantin Español—

"Nueva Santa Ana"

Capitan—*Gorordo.*

Puede admitir aun alguna carga á flete, y tambien pasageros, para los que tiene las mejores comodidades y se les ofrece el mejor trato. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—

o6—24s *Jaime Llavallol é hijos.*

PARA

El Havre de Gracia,

Saldrá para dicho destino del 25 al 30 del corriente Octubre, el muy velero, nuevo y de primera clase, forrado y clavado en cobre, Bergantin Frances—

"Therése"

DE 237 TONELADAS

Su Capitan D. Juan M.ª Noël,

Tiene ya abordo su lastre en cueros salados, y contratadas las tres cuartas partes de su cargamento; admite lo restante á flete como tambien pasageros, á quienes se asegura un buen trato, teniendo á este efecto comodidades superiores. Para tratar ocurrase á sus consignatarios los Sres. J Llavallol é hijos, ó á—

CARLOS R. HORNE,
o5—24s Corredor marítimo de núm., Paz núm. 51

For freight or charter

To any Port where her Flag is admitted.—The fine fast sailing coppered Swedish barque

"Anna Margaretha"

E. H. Rundsten, master,

Only 4 years old & of about 214 tons Register, is a good carrier for her Tonnage particularly for light goods & will take any charter that may offer, on moderate terms. Apply to consignees—

Zimmermann, Frazier & Co.
o3—s 69 Reconquista.

PARA

Génova en Derechura,

Saldrá para dicho destino teniendo su completa carga el dia 30 del presente Octubre la muy velera, nueva y de primera clase, forrada y clavada en cobre Barca Sarda—

"Victoriosa"

Teniendo su completa carga para dicho destino. Los Señores que quieran ir de pasage, encontrarán en ella todas las comodidades y un excelente trato, y para tratar pueden ocurrir á sus consignatarios—

Pietranera, Piaggio y Ca.,
3—24s Calle de Belgrano No. 36½.

For New-York,

Is loading the fine coppered & copperfastened Barque—

"Potomac"

273 tons Register, Asa Bearse master—And will take freight at moderate rates—For terms apply to her consignees

Zimmermann Frazier & Co.
s19—s 69 Reconquista.

Para Nueva-York.

Se está cargando la hermosa Barca—

"Potomac"

Forrada y clavada en cobre, de 273 toneladas, su capitan D. A. Bearse; tomará fletes á precios moderados. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—

Zimmermann, Frazier y Ca.,
s19—s No. 69 Reconquista.

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

TEATRO ARGENTINO.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA.

Hoy Sabado 28 de Octubre de 1843.

Drama romántico en 5 cuadros titulado—

CRONWEL.

A las ocho.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Circo Olímpico,

ó

TEATRO DEL RETIRO

GRAN FUNCION DRAMATICA Y GIMNASTICA.

El Domingo 29 de Octubre de 1843.

La Empresa tiene la grata satisfaccion de ofrecer en exhibicion la ejecucion dramática y gimnástica que á continuacion se detalla:—

PARTE PRIMERA.

Ejecucion de pruebas en la Cuerda.

Segundo Laguna desempeñará un difícil y agradable baile: en seguida hará el manejo de sable jugándolo con uno en cada mano

Baldomera Viera bailará la Gavota: ejecutará en una silla colocada en la cuerda difíciles actitudes.

Florencio Castañera bailará el Ondú sin tener balanza y con dos puñales en cada pié; tambien se parará de cabeza en un peso fuerte puesto en la punta de una lanza

Jaime el payaso divertirá a los Sres. concurrentes con actitudes las mas agradables, propias de su carácter; con lo que terminará la parte gimnástica.

PARTE SEGUNDA.

Exhibicion Teatral.

Los aficionados impulsados del mas ardiente deseo de complacer á una concurrencia que les dispense la mayor deferencia á sus cortas aptitudes en una carrera de suyo difícil, y á que solo por aficion y gratitud se atreven á lanzarse á la escena, tienen la mas grata complacencia al anunciar en espectáculo la interesante comedia en un acto, obra del célebre compatriota D. Ventura de la Vega, bajo el título—

Una noche toledana.

Por fin de fiesta se representará el divertido sainete denominado—

La variedad en la Locura.

Entrada y asiento .... 2 pesos
Palcos .... 10 idem
A las 4½ de la tarde.

Boteria,

Calle de la Catedral num. 31.

SE desearia hallar un jóven aprendiz que supiese algo del oficio. o28—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

LA persona que se considere con la práctica suficiente para dirigir los trabajos en la explotacion de piedra de la Isla de Martin Garcia, puede apersonarse á esta Capitania del Puerto, con el fin de proceder á extender la correspondiente contrata.

o28—3p *Pedro Ximeno.*

Casa en venta.

Se vende una en el Pueblo de las Conchas compuesta de seis piezas de azotea, cocina, pasadizo y un cuarto de reja. Dicha casa está situada en el mejor punto del pueblo, su construccion y maderas son de lo mejor, tiene tambien una quintita adornada de naranjos dulces, agrios y otros árboles, con mas otra quinta separada que corresponde á dicha casa. El que se interese por ella ocurra á la esquina del Coliseo Viejo plaza de la Victoria o28—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes unitarios!

Se vende

UN hermoso terreno inmediato á la Residencia con vista al rio por estar sobre la Barranca, es muy propio por su estension y bella vista, para una casa de recreo ó para un establecimiento. El que guste puede ocurrir á la calle de Corrientes núm. 24, quien proporcionará todos los conocimientos en el acto, ó sinó dejar la órden á donde se ha de ocurrir.

o28—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

La casa núm. 37 calle del Paraguay en medio cuarto de tierra y 4 piezas de azotea, fuera de las demas oficinas necesarias y pozo de balde. El que guste puede pasar á verla y para tratar ocurra á la calle de Corrientes núm 24 ó dejar la órden á donde se ha de ocurrir. o28—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Para Córdoba.

Saldrá en toda la semana entrante la tropa de carretas de D. Pedro Antonio Correa, que admite alguna carga; los Sres. que gusten cargar se servirán ocurrir á la calle de la Piedad No. 129 para tratar. o28—3p

Una Romana.

Se vende una de mano de 15 arrobas, muy fiel y de mejor clase; ocúrrase á la calle de la Federacion número 162. o28—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

POR órden del Tribunal de Comercio se cita á todos los acreedores de D. Santiago y D. Enrique Rosales con sus correspondientes documentos á la junta general que debe celebrarse el Viérnes 3 del entrante Noviembre á las doce del dia, bajo la presidencia del Teniente de Cónsul segundo D. Angel G. de Elia, en el salon del Tribunal, lo que se avisa al público para su cumplimiento.

o28—6p *Callexa.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

EN la calle de Córdoba No. 149 habita una pobre invalida de pies y manos hace 30 años, la cual suplica á sus bien hechores la socorran con una corta limosna, á lo que quedará eternamente agradecida rogando á Dios por sus importantes vidas.

o28—3p *Carmen Albarracin.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

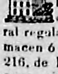

Una casa esquina en el ínfimo precio de 22,000 pesos moneda corriente, con lo que aun no se paga el materia y maderas, consta de cinco piezas, un corral regular, pozo de balde &a., propia para almacen ó pulperia. En calle de Cuyo número 216, de la Plaza Nueva media cuadra para el campo vive su dueño. o28—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Del 29 del corriente al 2 del entrante, saldrá para Córdoba la acreditada tropa de carretas de D. Mariano Saravia, la que promete hacer un buen viage por que cuenta con excelente boyada gorda— Los Sres. que gusten fletar ocurran á la calle de Suipacha núm. 55. o28—2p

Piano,

PIERNA de calzon, superior, recien desembarcado; se dará en el ínfimo precio de doce onzas. o28—4p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se necesita

UN mozo que tenga buenas aptitudes para una casa de trato en la campaña, uno ó dos mas para encargarles el cuidado de majadas de ovejas y dos muchachos para pastores. Los que se crean con aptitudes para estos objetos y tengan quienes respondan por su conducta pueden ocurrir á la calle de Cangallo núm. 112 donde encontrarán con quien tratar por las mañanas hasta las 10. o28—3p

Aviso al Público.

Se hallan de venta dos hermosas plantas de siempre-viva amarilla y una de pelegrina. Las personas que se interesen por dichas plantas se servirán ocurrir á la calle de los Estados-Unidos núm. 100 donde las podrán ver y hallarán con quien tratar

o28—3p

Ama de leche.

SE ofrece una jóven, sana primeriza, que dará buenos informes. Quien la necesite ocúrra á la quinta de Alberti frente á la esquina de Salas. o28—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Ojo á la ganga.

Se vende en nueve mil pesos una casita en el barrio de San Nicolas, con tres piezas, cocina y necesario. El que la necesite ocurra á la calle de Representantes núm. 65 que encontrará con quien tratar. o20—3p

Calle de Belgrano núm. 24.

EN esta casa se acaba de poner una hermosa "Prensa hidraulica," para enfardelar lanas, cueros de carnero, garras, crin y otras pieles. Tiene toda comodidad de almacenes para los comerciantes que quieran hacer sus acopios *en esta cosecha*. A mas de la ventaja que le da su localidad de estar enfrente de la misma Aduana, ofrece gratis poner abordo de las *Lanchas* todo fardo que se enfarde en dicha Prensa, sin cobrar nada por carros. El precio de enfardelamiento será el mas equitativo de Plaza.

En la misma Barraca se puede hacer un contrato para limpiar grandes cantidades de cueros de carnero con medio de la máquina de vapor, obteniendo los fardos que se hagan de estos cueros, la ventaja de embarcarse de valde. Esta oferta se hace por un año hasta que el Comercio conozca de la utilidad que saca con hacer apresar en esta Barraca, se convenga en pagar el flete de los carros ó parte de él, segun se acuerde

o27—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

LOS dueños propietarios de los Buques del cabotage que quieran ocuparlos en acarrear piedra de la Isla de Martin Garcia para empedrar las calles de esta Ciudad, podrán apersonarse á esta Capatinania del Puerto con el objeto de hacer las correspondientes contratas.— Buenos Aires, Octubre 27 de 1843.

o27—8p *Pedro Ximeno.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

UNA casa situada en la calle de Cochabamba con siete piezas habitables, frente completo y treinta y dos varas de fondo, dos cocinas, pozo de balde y unas cuantas plantas, á media cuadra antes de llegar á la casa del Sr. Ministro Ingles sobre mano izquierda, unas ventanas pintadas de punzó y blanco en esquina. En la misma casa encontrarán con quien tratar. o27—6p

¡Viva la Federacion!

EN la calle de Federacion núm. 233 se necesita una cocinera. La que se halle con aptitudes suficientes y tenga quien garantice su buena conducta ocurra á dicha casa.

o27—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Notable.

UNA persona decente con un hijo y un criadito ya servible, desea encontrar una casa decente y cómoda para que se haga cargo de darles habitaciones y de comer en casa propia; en la inteligencia que no ha de ser para un mes ni dos, sino con permanencia, sobre lo que, y demas, convendrán formalmente. La persona que guste entrar en esta propuesta ocurra al procurador D. Manuel Ribero, que se encontrará en la casa de Justicia, antes Cabildo.

o27—8p

Agrio de naranjas.

Se halla una partida de superior calidad que se vende en pipas, medias pipas, cuarterolas y por frascos á tres pesos, en la calle de Potosí No. 266. o27—3p

¡Viva la Federacion!

SE vende una sastreria en la calle de Chacabuco núm. 47, dicho cuarto sirve para tienda de cualquier negocio, advirtiendo que está con contrata y gana un alquiler cómodo; para tratar ocurran á dicho cuarto. o27—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana, se ha de sacar en almonedas y remate, en las galerias de la casa de Justicia, en los dias 28, 30 y 31 del corriente á las cuatro de la tarde, la quinta perteneciente al salvaje unitario Mariano Miró valorada en la cantidad de setenta mil pesos moneda corriente para pago de lo que adeuda á la testamenteria de D. Juan Reinoso.—Buenos Aires Octubre 27 de 1843.

Adolfo Conde.
o26—3p Escribano Público

Casa,

Se precisa una para una corta familia cerca de la Plaza de la Victoria; quien la quiera vender ó alquilar por mucho tiempo, avisará en la calle del Perú No. 139. o27—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Casas en Venta,

Dos calle de Belgrano una al lado del núm. 287 y la otra cerca de la Plaza de Monserrat, una calle de Córdoba, y otra calle del Paraguay núm. 37, dos calle de Méjico, dos calle de San José, tres calle del Restaurador, una casa panaderia y una quinta en los Quilmes, varias esquinas en buenos parajes como para negocio, y tambien algunos terrenos, quintas, igualmente algunas palmas, puertas y ventanas; el que guste tratar ocurra á la calle de Santiago del Estero número 113, encontrará con quien tratar.

o27—3p

Se *alquilan*

CUATRO piezas hermosisimas y muy secas, con muebles ó sin ellos y con la clase de comodidad que exija el interesado; en la calle de Belgrano No. 195. o27—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Interesante

Al que haya hallado un perro que se ha desaparecido de la casa del teniente coronel Maestre con las señas siguientes: color negro, algunas manchas blancas, un poco grande, muy rabon, orejas largas, con un collar amarillo de metal con las iniciales siguientes S. P. M. con candado, se suplica al que lo hubiese hallado ó supiese el paradero de dicho animal avise en dicha casa calle de Belgrano núm. 380 ó en la de la Victoria núm. 11 donde recibirá una buena gratificacion. o27—3p

Se necesitan

CUATRO peones para el oficio de horno de ladrillo y otros dos para carros de bueyes. Para tratar ocurran á la calle de Venezuela número 100 o26—3p

Se vende

Una galera fuerte y recien pintada, propia para viajar, en un precio cómodo. Ocurran á la caballeriza de Mr. George calle del 25 de Mayo. o26—3p

Sombreros de paja

De Chile superiores, copa alta y ala corta; se ha sacado una partida y se venden por mayor y menor á precios muy equitativos; igualmente sombreros de paja finos y regulares, de Italia, de Manila y de palma, armados y sin armar.— En la tienda calle de Federacion núm. 222, frente á la fonda y juego de pelota de los Vascos. o26—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso.

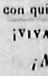

Se vende un hermoso terreno en la calle de Maipú núm. 253, que consta de 14½ varas de frente y 72 de fondo, con dos piezas, cocina, pozo de balde y todo sembrado.— En la casa contigua núm. 251 se encontrará con quien tratar. o26—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso al público,

SE ha abierto una academia de baile con prévio permiso de la Policía, en la calle de la Piedad número 70, (tras de la Catedral,) en la cual se enseña toda clase de baile á precios cómodos; tambien está abierta dicha academia todas las noches, y los dias festivos todo el dia para las personas que gusten practicar, para lo cual dicho establecimiento tiéne las mejores comodidades. o26—8p

Aviso.

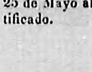

El Lúnes 23 á la tarde se perdió un caballo moro acera ensillado en las inmediaciones del hueco de los Andes. El que lo haya encontrado puede entregarlo en la caballeriza calle del 25 de Mayo al lado del templo ingles será gratificado. o26—3p

Terralla.

Se ha recibido un surtido de cazuelas y ollas catalanes de todos tamaños y porrones; igualmente hay de toda clase de basijas de barro y tinajas, que se venden por piezas y por docenas, á precios muy acomodados; calle de Porosí de San Juan para el rio, pasando la esquina á mano derecha No. 190½. o26—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso á los Consumidores.

EN el corralon calle de la Catedral frente al locutorio de las Monjas Catalinas, hay de venta á precios ínfimos tacuarillas, tacuaras y posteria, carbon de Santa Fé superior á 6 pesos cuartilla, leña de rama seca desde 12 reales á 4 pesos carga, idem de ases seca 20 astillas por un peso, idem de espinillo y amarilla seca 16 astillas por un peso; tambien se venden dos hojas de puerta de algarrobo que se darán por la mitad de su valor, y dos quinqués de medio uso.

o26—3p

Se vende

Una tienda de zapatos situada en la calle de Cangallo No. 92, tiene buen armazon y mostrador con un pequeño surtido de obra buena hecha: se dará el todo en un precio equitativo alli mismo. o26—3p

A los colchoneros.

EN la barraca de la Piedad hay como 400 arrobas lana lavada y desmotada, y 200 arrobas lana sucia, tambien desmotada. Se venderán por mayor y menor al gusto de los compradores. o26—3p

Para mucama.

SE ofrece una muger de aptitudes y que proporcionará buenos infarmes. Quien la necesite ocurra á la calle de Venezuela pasado la puerta de Masculino en la fábrica de tabaco adentro. o26—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

A los que padecen del hígado.

EN la calle de Cuyo núm. 148 encontrarán la cepa-caballo en raiz, rama y hoja tratada de la costa de San Isidro, y disecada con la mayor prolijidad. o26—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso al público.

En la calle de Europa frente á la quinta de D. Santiago Silva, se vende una casita con dos piezas, cocina, pozo de balde y algunos árboles frutales &a. Para tratar ocúrrase á la calle de Venezuela No. 242. o26—3p

Importante.

AZAFRAN de Castilla y aceite de almendra de superior calidad recien venido de España se vende una pequeña cantidad á precios moderados en la calle de Federacion número 81. o26—3p

Aviso.

En la calle de Chacabuco No. 184, hay de venta cuatro y media pipas de agrio superior; el que se interese en comprarlas puede dirigirse á la misma casa, que encontrará con quien tratar.

o26—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

CON superior permiso el Domingo 29 del corriente, desde las tres de la tarde hasta la oracion, dará principio el baile en la cancha de pelota en la Alameda. o26—3p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!
POR TOMAS GOWLAND y Ca.
En la casa calle de la Esmeralda núm. 46.

El Lúnes 30 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura los siguientes artículos:

Una coleccion de música completa, sagrada y de ópera de los mejores autores, 1 libreria de obra sagrada é instrucciones y sobre otras materias, 1 cuja camera, 2 mesas de arrimo con espejo, 1 idem de caoba de un pié, 2 sofaes, 3 roperos, 3 comodas, 1 aparador, 1 mueble para libros, 2 cujitas, varios cuadros de mérito, una octica de aumento con sus correspondientes vistas, un reló, mecheros, candeleros, velones &a. &a., y otras varias cosas que se verán al tiempo de la venta.

¡VIVA LA FEDERACION!
POR RAMON G. ARRIOLA.
Reconquista núm. 14.

DE EFECTOS.

El Mártes 31 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura varios géneros aparentes para la estacion

De cuenta de aseguradores.

300 pañuelos de rebozo pitados con averia y algunos otros géneros con idem.

Sin averia—

7 cajas guantes de cabretilla blancos y negros, hebillas blancos, aplomados y rayados, muselinas blancas para vestidos, cotones, mahones color ante, brammantes, algodon, lienzos y varias clases, listados, zarazas, estopios, medias, mitas, medias blancas y de colores, idem de seda negras y de colores, calcetas, 2 cajones hilo de ovillo de superior calidad y buen surtido, bretañas de hilo, cachirulas, camisetas, corbatines de raso, hilo de sastre, pañuelos de rebozo de pequin, id. de seda para el cuello, idem de gasilla, paños finos y regulares, bayetas de dos frazas y algunos otros efectos

Al mismo tiempo—

Y para chancelacion de factura, se rematarán como 16 cajones de calzado que consisten en botines de becerro de hombre, zapatos de idem para idem de varias clases, idem de señora de marroquin y de seda y botines de colores para idem.

Avisos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Venta de fincas, estancias y terrenos para poblarlas al Sud y Norte, de todos precios.

En el núm. 65 calle de Representantes, hay un encargado para vender muchas fincas en los mas de los barrios del pueblo, grandes y medianas, particularmente se hallan algunas con esquinas y armazones por el barrio de San Juan á 3 cuadras para el Sud; otra en la misma Plaza Nueva con frente y fondo completo, y con dos cuartos á la calle como para negocio; dos mas de mucha estension y con graneros á una cuadra de la Plaza de Lorea, calle de la Victoria y de Potosí; otra en la Plaza del 25 de Mayo con 60 varas de fondo, y dos barracas en la calle larga de Santa Lucía. Ocúrrase hasta las 11 en la mañana y de tarde hasta las 5.

o26—6s

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Aviso á los Comerciantes de esta Plaza.

EL Tribunal de Comercio de la Provincia, invita á los comerciantes de esta plaza que quieran dar á la *gruesa ventura* la suma de treinta mil seiscientos setenta y nueve pesos cuatro reales moneda corriente, al capitan del bergantin sueco "Lieutenant Petterson" D. C. T. Hammarberg sobre su casco y aparejo, cuya suma será satisfecha en Cette, para que hagan sus propuestas que entregarán cerradas en la oficina del acturio que firma en el término de tres dias, los que cumplidos que sean se abrirán por los Sres. del mismo Tribunal, y será admitida la que sea mas ventajosa á los interesados. Por decreto de hoy asi se ha determinado y se manda publicar en los Diarios de esta Ciudad. Buenos Aires, Octubre 25 de 1843.

Antonio Fausto Gomez
Escribano primero del Consulado.

o26—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, se cita, llama y emplaza á todos los acreedores del concurso de D. Francisco Luque, para que asistan á la sala de su juzgado el dia 31 del corriente por la oficina del Escribano que firma.—Buenos Aires Octubre 26 de 1843.

o26—4p *Izarrualde.*

Aviso á las Señoras,

En la tienda de modista calle de la Victoria núm. 148, al lado de la armería, se encontrará un surtido recien venido de sombreros de paja de Italia para niños, enaguas de crenolina baratas, flores finas surtidas, pulseras de todas clases muy elegantes, encajes, randas, puntillas de Francia y otras, bordados surtidos y todo lo concerniente á dicho ramo á precios muy equitativos.

o26—8p

Aviso interesante.

SE necesita un hombre inteligente en el ramo de Confiteria; como tambien un peon que quiera aprender el oficio, á quien se le dará un buen sueldo. Ocúrrase de la iglesia de la Piedad al comenzar las ocho cuadras para el campo sobre mano izquierda la primer casa de azotea.

o25—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso al Comercio.

LA casa de martillo que giraba en esta plaza bajo la direccion de D. José Julian Arriola, continuará desde hoy en la misma firma y con autorizacion superior, bajo la razon de—

Ramon G. Arriola.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1843. o25—6s

Se vende

La casa calle de la Paz núm 151, con 45 y media varas de fondo y 18 de frente, con un cuarto á la calle de alquiler. Para tratar se ocurrirá á la misma casa donde viven sus dueños. o25—3p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

EL Tribunal de Comercio cita y emplaza á los acreedores de D. Tomas Brus que se ha presentado fallido, para junta general el Lúnes venidero 30 del corriente á las 11 de la mañana en el salon de su despacho, bajo la presidencia del Sr. Teniente de primer Cónsul D. Adolfo Mancilla; con prevencion á dichos acreedores que concurran con sus respectivas cuentas en el papel sellado que corresponda á las cantidades de sus acreencias.

Se publica en los periódicos por disposicion de los mismos Señores del Tribunal.—Buenos Aires, Octubre 23 de 1843.

Antonio Fausto Gomez,
Escribano 1.º del Consulado.

o25—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se venden algunas casas situadas en el centro, ó á mayor distancia si se quiere, las hay muy propias para casas de comercio, cualquier clase de negocio ó taller. Tambien las hay muy inmediatas á las plazas y mercados de esta ciudad, en todas sus parroquias, algunas de ellas con esquinas y cuartos á la calle; finalmente se pueden proporcionar en las principales calle de esta ciudad, ocurriendo al encargado calle de Corrientes núm. 24, ó dejarle la órden á donde ha de ocurrir. o25—3p

---

Se vende.

Una casa situada en la calle de Balcarce frente al núm. 124, tiene altos y esquina con mucha comodidad para negocio de almacen ó pulperia. Para verla y tratar ocúrrase á la misma casa donde vive su dueño. o25—6p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso Interesante.

SE precisan dos hombres para el trabajo de hornos; tambien se necesitan dos oficiales de herreria y carpinteria, y uno que entienda de herrar caballos: se vende igualmente ladrillos de todas clases, cal de la Bajada, carbon, palmas, polvo de ladrillo, mas barato que en otra parte; se vende una carreta de media carga. y se reciben carros y caballos á guardar. Por todo ocúrrase al porton colorado en frente á San Nicolas. o25—3p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se venden los cuatro cuartos ultimos de ocho que hay de azotea en la calle de la Independencia una y media cuadras de los Ejercicios para el campo á mano izquierda, están alquilados, puede pasar á verlos el que guste, y para tratar ocurra al encargado calle de Corrientes núm. 24.

o25—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

Un terreno en Moron; igualmente unas chacras al Sur de esta ciudad; hay unas casas de campo en la punta de San Fernando; tambien se venden unas quintas y unos sitios en la ciudad y arrabales. Por todo se puede ocurrir al encargado, en la calle de Corrientes núm. 24.

o25—3p

Se vende

Una casa situada en la calle del Cerrito núm. 168 con medio cuarto de frente y setenta varas de fondo, primero y segundo patio con sus oficinas necesarias. El que se interese en ella ocurra á la calle de Cuyo núm. 258 que hallarán con quien tratar. o25—8p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Se vende

UN establecimiento de pulperia que tiene muy buenas ventas y su dueño lo vende por no poderlo atender por sus negocios. En la calle de Luna núm. 175 encontrará á su dueño de las ocho á las 11. o25—4p

---

Piano y Galera.

El la calle de Representantes número 55 se vende un piano perpendicular en muy buen estado y una galera propia para viajar por ser muy fuerte: tambien se alquila una casa de campo en San Fernando; en dicha casa encontrarán con quien tratar.

o25—8p

Corbatines de raso negros.

SUPERIORES se venden á 10 pesos en la Libreria Argentina calle de Potosi No. 28.

o25—3p

Baratillo.

DE carbon de Santa-Fé, á 5 pesos la cuartilla, calle de Cuyo núm. 174.

o25—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Importante y Barato.

En el Molino de Viento se venden por el mismo precio que se compraron tres asientos de atahona superiores, un macho y una mula mansos tahoneros y gordos, que podrán verse allí mismo. Tambien se muele trigo y toda especie de granos mejor y mas barato que en cualquiera otra parte y se alquilan graneros para depósitos de ellos. o25—3p

---

Se desea alquilar,

UN corralon que tenga 2 ó 3 piezas y 1 galpon, ó una casa antigua con patio grande, su situacion debe ser al Sur de la plaza de la Victoria y seis ú ocho cuadras de ella. Se servirá dejar la calle y núm. en la casa núm. 30 calle de Chacabuco. o25—3p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se venden,

Algunas casas de poco precio, las hay situadas en barrio que pidan y algunas de ellas con fondo completo. El que guste puede dirjirse á la calle de Corrientes núm. 24 donde estará el encargado.

o25—3p

Conchavada.

SE necesita una en la calle de Belgrano núm. 132. o25—3p

Aviso.

POR tener que atender á otro negocio se vende la sastreria calle de la Catedral núm. 13. Quien se interese por ella puede ocurrir á la misma sastreria á entenderse con su dueño á cualquier hora del dia. o25—3p

---

Se necesita.

UN jóven para aprendiz en la satreria calle de la Piedad núm. 56. o25—3p

---

Se vende,

UN armazon y mostrador propio para cualquier negocio, cielo-raso, division y puerta de vidriera, por un precio muy acomodado. Para tratar ocurran á la calle de Cangallo núm. 86. o24—3p

---

Almacen para depósito.

SE alquila uno en la calle de Chacabuco número 118; ocúrrase á la calle de Belgrano No. 132. o25—3p

---

Aviso al Público.

EL abajo firmado pone en conocimiento de este respetable público, haber abierto su taller de herreria en la calle de Belgrano num. 38, el cual ofrece sus servicios en todo lo que corresponda á su arte; tambien compone toda clase de armas y se fabrican marquesas de fierro &a; igualmente se encontrará allí un surtido de romanas chicas y varios otros articulos. En la misma casa se precisa un aprendiz al cual se le proporcionará buenas ventajas.

o24—15p *Antonio Muzzio.*

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso interesante.

SE venden dos cuartos de tierra muy propios para edificar, en los cuales se hallan construidos algunos ranchos de alquiler. El que se interese por ellos ocurra á la calle de la Universidad núm. 418. o24—3p

---

Tablas Analíticas,

Se acaba de publicar unas tablas analiticas para el uso de los que traducen, estudian ó enseñan el ingles. El fin de ellas es reunir, colocar en un solo lugar las reglas fundamentales, presentar de un solo golpe el espiritu de ese utilisimo idioma y conducir por su ayuda y el de la práctica al discipulo á no votar su tiempo y su dinero en el torpe estudio de la gramatica. Se venden en la libreria del Sr. Steadman, calle de la Universidad núm. 54, frente al Colegio.

o24—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

Una casita situada en la calle de Cangallo de la Plaza Nueva dos cuadras para el Campo. El que se interese en ella ocurra á la calle de Cuyo pasado el num. 384 que hallará con quien tratar.

o24—8p

Aviso nuevo.

EL que quiera comprar el cargamento de cal de la Goleta "Maria Manuela" llegada últimamente de la Bajada del Paraná; ó parte de él; ocurra á D. Francisco Grasso, calle de Balcarce núm. 16, de San Francisco una cuadra para el Rio. o23—10p

---

Aviso.

UN español recien venido de Europa, maestro de atahona y de cuanto concierne á este ramo, se ofrece al mejor desempeño en su obligacion sin interes alguno hasta esperimentar sus aptitudes. Quien lo precise ocurra á la calle de Representantes núm. 97. o23—8p

---

Se vende

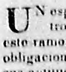

Una casa calle de Maipu núm. 277 de mucha comodidad con 4 piezas, cocina, pozo de balde y un hermoso jardin. El que se interese en la misma encontrarán con quien tratar. o23—8s

---

FABRICA

De Sillas Norte-Americana,

El abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes, que en dicha Fábrica calle de Cangallo núm 45 al lado del Café de Catalanes, se trabajan sillas de todas clases, tanto de madera como de esterilla de la mejor construccion y maderas lo mismo que las de Norte-América, cuyas obras son bien conocidas en esta Capital por mas de diez años que tengo este establecimiento—Tambien en la misma fábrica se pintan y doran toda clase de sillas usadas, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Asimismo las personas que quisieren llevar sillas para el interior encajonadas, pueden ocurrir que serán servidas con esmero y prolijidad. Se ponen asientos de esterilla de todas clases.

o20—30s *Jorge W. Fish.*

Paraguas y Parasoles.

Hay un surtido completo de paraguas de seda de lo mas hermoso que se pueda desear, de materiales escojidos y trabajados con mucha solidez, como para durar mucho tiempo sin descomponerse, tambien los hay regulares; se les pone cubiertas nuevas para lo cual hay pequines de lo mejor á eleccion del interesado. Hay un buen surtido de parasoles y pequines para ponerles cubiertas; en este establecimiento se encontrará todo lo concerniente á él, se conoce á fondo esta profesion, se trabaja de buena fé y se cumple exacta y religiosamente lo que se promete, cuya verdad se ha comprobado y se comprueba con las obras y no la negará ningun imparcial. Tambien hay ballenas de corsé y de vestido muy buenas anchas y angostas; en la fábrica de paraguas de Sanjurjo, calle de la Victoria núm. 171 la cuadra anterior al Teatro, frente al almacen del Señor Acuña.

Nota—De los mercachifles que corren las calles y la campaña vendiendo paraguas, ninguno depende de este establecimiento s 27—30p

---

AVISO

A las señoras de buen gusto.

SE ha recibido un surtido de gorras de paja calada de todas clases, igualmente se encuentran cintas y flores á precios muy acomodados, en la calle de la Victoria No. 33 al lado de la tienda de los Sres Basualdos. o21—8p

---

Piedras

DE asentar navajas superiores, hay en el almacen calle de la Piedad núm. 55.

o19—10p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

ATENCION

Al verdadero Baratillo,

En la tienda de columnas calle de la Victoria número 158½.

PAÑUELOS de espumilla adamascados de lo mejor 80 ps.,
Chales de raso y gró de lo mejor gustos modernos 90 y 100 pesos,
Pañuelos de cambray de hilo para manos muy finos 5, 6, 8 y 10 pesos,
Brines plomos de puro hilo de lo mejor 4½, 5, 7, 8 y 10 ps.,
Pañuelos de punto el cuello finos y triangulos idem á 7, 16, 18 y 24 pesos,
Cotonias blancas rayadas finas para colchas 18 y 20 rs.,
Brines de patente blancos muy finos 4 y 4½ pesos,
Listados de colores finos en coco y muselina 15 y 16 pesos
Zarazas finas de buena calidad 12 pesos corte,
Trué de hilo de lo mejor 6 pesos vara,
Bretañas de Francia de lo mejor 45 pesos pieza,
Baltos de Irlanda de lo mejor de hilo puro 80, 85, 120 y 150 pesos pieza,
Pañuelos de gró de lo mejor 130, 140 y 150 pesos pieza,
Medias crudas cortas muy finas 20 reales,
Gambronas de para lana superiores 6, 7 y 8 pesos,
Estarañes de colores muy finos 11 y 12 pesos vara,
Casimires de algodon muy dobles 3½ pesos vara,
Pañuelos de punto grandes de lo mejor 40, 55, 80 y 100 ps
Liaconeses muy finos 20 pesos,
Pañuelos de raso de lo mejor de taparse 100 y 120 pesos,
Clarillas de nuevo gusto para vestido de verano 30 y 35,
Cambrayes pintados de mucho gusto 40 y 45 pesos,
Madras finos 10, 12, 13 y 14 reales,
Coco fino blanco 22 reales, coletas finas 12 reales,
Lienzos muy finos 7, 8, 10, 11 y 14 reales vara,
Pañuelos del tibet muy finos 45 y 70 pesos,
Medias blancas finas 3 y 3½ pesos,
Idem de hombre rayadas finas 4 y 5 pesos,
Pañuelos del tibet de seda 52 pesos,
Brin de cortinas fino 20 reales y 3 pesos,
Cocos franceses de lo mejor 20, 22 y 25 pesos,
Corbatines finos 12 pesos,
Pequin negro de Malaga de lo mejor 20 y 25 pesos vara,
Muselinas de lana finas 20 pesos,
Alpacas finas 30 pesos, cantones finos 18 reales,
Alemanisco ancho de vara y media 5 ps. y de toallas 3,
Platillas mezclas 12 reales,
Pañuelos de cambray de hilo bordados de lo mejor á 45 y 55 pesos,
Esclavinas y cuellos bordados á 6, 7, 8, 12 y 25 pesos,
Muselina blanca muy fina 3½ pesos, linóblanco 3 idem,
Percal de la India 3½ pesos, lienzo asargado 12 reales,
Pañuelos de algodon de manos grandes 10 y 12 reales,
Pañuelos de lana á cuadros punzoes 18 y 20 pesos,
Medias de patente negras y blancas de algodon 20 reales y 3½ pesos,
Pañuelos de la India de para seda 11, 14 y 18 pesos,
Tules blancos muy finos anchos 3, 6 y 8 pesos,
Brines blancos lisos muy finos 3½ pesos,
Pañuelos colchados de algodon 12 y 14 pesos,
Colchas moteadas de algodon 7 pesos,
Crea de hilo hamburguesa de lo mejor 4 y 4½ pesos,
Cotonias de colores finas para chalecos 4 pesos,
Pañuelos de medio rebozo de algodon 5 pesos,
Bayeta de dos frisas 8 pesos, bayetones finos 6,
Cotines americanos dobles 2 pesos y 16 reales,
Pañuelos de cambray guarda de encaje 20 pesos,
Coco rosado fino 12 reales, cotines 12 reales,
Medias medias de algodon 10 y 12 reales,
Paños de todas clases desde 24 hasta 30 pesos,
Merinos de todas clases 9 pesos,

Terciopelo superior, pequines de seda, pañuelos de gasilla, medias de patente, pañuelos de seda para el cuello, lonas muy dobles, prunelas finas, colchas colchadas, pañuelos bordados de realce de espumilla de la mejor clase, idem de pequin negro del cuello, merino frances negro, pañuelos de rebozo de todas clases, idem de manos blancos y de colores, idem de merino bordados de realce, triangulos de gró, pañuelos merinos de mucho gusto, y una porcion de articulos mas que es imposible detallar, y que se daran á los precios mas infimos que se puedan. o13—8p

---

Aviso.

HEMOS establecido en esta fecha casa de comercio en esta ciudad, cuyos negocios serán manejados y la firma usada respectivamente por D. Antonio Santamaria, D. Antonio Cambaceres, D. Antonino Llambi y D. Constant Santamaria.—Buenos Aires Octubre 1.º 1843.

A. C. Santamaria, Llambi y Cambaceres.

o3—30p

Aviso al buen gusto.

EN la sastreria de Zimerman calle del Perú núm. 72, se acaba de recibir un surtido completo de géneros de Francia, para verano: como para pantalones, chalecos &a., a precios muy moderados. s29—30p

---

Aviso al comercio.

LA casa establecida en esta ciudad bajo la firma de Antonio Santamaria, cesa desde esta fecha: sus liquidaciones serán arregladas por el mismo—Buenos Aires Setiembre 30 1843.

o3—30p *A. Santamaria.*

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.